

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LO PRIMERO DE TODO.

Despues del período angustioso que acaba de atravesar el país, despues de esa série interminable de contrariedades con que al parecer se gozaba el destino en abrumarle, sin que por mucho tiempo se viera despejano el horizonte ni el porvenir tranquilo, los resplandores de la paz alumbran ya las primeras aspiraciones de los pueblos, empobrecidos por la guerra, abrumados por los impuestos que las enormes exigencias de aquella les reclamaban, y aniquilados por tantos y tan costosos sacrificios.

Asegurada la monarquía, restaurado el orden, garantida solemnemente la libertad, restablecido el trono y funcionando la Representacion nacional, los pueblos abrigan, en primer término, la aspiracion legítima de que se consagre á la administracion y al mejoramiento de sus intereses materiales el tiempo que hasta hoy han robado á este propósito atenciones ineludibles que han absorbido por mucho tiempo, y con preferencia justificada, toda la iniciativa del Estado.

Hoy ha cambiado la situacion; hoy no tenemos enfrente las fanáticas huestes del carlismo, que pesando sobre el país como una amenaza sangrienta, reclamaban de toda España el sacrificio de sus hijos y el sacrificio de sus riquezas.

Los pueblos, pues, al entrar en este nuevo período, desean que una sabia y prudente administracion restaure sus agotadas fuerzas, multiplique sus recursos, atienda á sus necesidades, repare sus intereses, y abra á la pública prosperidad ricos veneros de riqueza y engrandecimiento, que han de constituir mañana la posesion de un porvenir tranquilo y venturoso.

Pero si la aspiracion es legítima, si el deseo es justo, si la reparacion es fundada, merester es tambien que no se deje exclusivamente todo el peso de la empresa á la iniciativa oficial, porque el Estado nada puede ni consigue si no está sacundado por la cooperacion patriótica de los que reclaman su proteccion bienhechora, y todos sus esfuerzos vendrian sin ella á ser estériles é infecundos.

Aquí generalmente todo se confia á la racion gubernamental, y todo se espera del Estado, cuando precisamente es mas bien el Estado el que debe secundar la iniciativa de los pueblos, estudiando sus necesidades y atendiendo, despues de conocidas, á su debida satisfaccion.

Desgraciadamente (y lo decimos con dolor) aquí ni hay verdadera fé en un principio, ni entusiasmo por una idea, ni perseverancia, ni voluntad, ni impulso para nada.

La apatía enerva las fuerzas, la indiferencia ahoga todo propósito levantado, y bien pronto el marasmo y el escepticismo convierten en pavesas los pensamientos mas fecundos y los proyectos mas patrióticos, sumiéndolos en esa inercia moral que, traducida al orden físico, solo representa el vacío, la esterilidad y la muerte.

Pensar que los pueblos pueden regenerarse en un día sin la emulacion de su concurso, sin que su propia fé les impulse, sin que su entusiasmo les aliente, sin que su iniciativa les ayude, sin que su actividad les estimule confiándolo todo al movimien-

to político de los gobiernos, es soñar un imposible.

El descreimiento solo crea una negacion eterna; la apatía solo produce el empobrecimiento moral y la miseria física.

Si en el orden teológico el incrédulo no se salva, en en el orden político el indiferentismo tambien condena.

No son únicamente los gobiernos, ni los hombres públicos, ni los partidos políticos, los que tienen grandes deberes que cumplir. De nada servirían sus esfuerzos si todos fuesen á estrellarse en la indiferencia que por desgracia distingue á muchas clases que, sin dar nunca indicio alguno de vitalidad, pretenden su mejoramiento.

Aquí se desconfia de todo, principiando por las ideas; aquí, en vez de agruparse bajo la bandera salvadora de un gobierno de orden, de moralidad y de justicia, se procura mermar su prestigio, aislar su iniciativa, debilitar sus fuerzas, y hacer en derredor suyo el vacío, precisamente cuando debia procurarse por todos los medios robustecer su accion y cooperar á su benéfico influjo.

Estamos en circunstancias, bien favorables por cierto, para que la paz, el orden y el bienestar de que por tanto tiempo nos hemos visto privados, colmen con sus frutos las esperanzas tantas veces defraudadas por acontecimientos imprevistos y por contrariedades infinitas.

Pero con la fé debe hermanarse la paciencia y la perseverancia.

Los pueblos no pueden exigir de los gobiernos mas de lo que alcanzan sus fuerzas, ni deben suponer que la reposicion de sus intereses es obra de un momento.

Todos necesitan coadyuvar á la empresa comun, y todos poner de su parte lo que esté en la medida de sus facultades, para que, prescindiendo un poco de la pasion política, y apartándose de las infecundas luchas de los partidos, se atienda al engrandecimiento y prosperidad de la agricultura, de la industria y del comercio, buscando en el trabajo, en la constancia y en la actividad el resultado práctico de la paz y la compensacion legítima de las pasadas desventuras.

Para el indiferente y para el descreido no hay gobierno, por sábio, por prudente y por liberal que sea, que merezca el concurso leal y desinteresado que el país debe indudablemente prestar á los poderes públicos cuando sus actos responden de su patriotismo, y no dan lugar á que por nadie se dude de su moralidad y de su rectitud.

La desconfianza sistemática, la oposicion pasiva de la indiferencia, entorpece toda reforma y esteriliza todo esfuerzo.

Tiempo es ya de sacudir esa apatía, y momento oportuno para que, los que se sientan inspirados por un impulso verdaderamente patriótico, contribuyan con su concurso á que la paz conquistada á tanta costa sea manantial de felicidad para los pueblos, aumentando cuanto posible sea los medios de prosperidad, que tanto abundan en este hermoso suelo cuando explotarlos saben la buena fé, el entusiasmo y la laboriosidad de sus hijos.

(«El Parlamento» del 16.)

Filadelfia 19 marzo de 1876.

Decididamente los americanos se han propuesto

enriquecer los tratados de patología con una enfermedad mas, la cual será comprendida, á no dudarlo, entre las varias especies de enagenacion mental. Este nuevo padecimiento, dada su naturaleza, causas productoras y síntomas, se le conoce ya con el nombre de «Centenialismo.»

El pueblo americano, en vez de limitarse, como en años anteriores, á dar testimonio de su agradecimiento á los hombres de la revolucion, con alegría sí, pero con cierta mesura, no puede ya contenerse, y con la inexperiencia propia de sus pocos años, se entrega á mil exageraciones y ridiculeces; todo le parece poco para celebrar el primer aniversario de su independencia, y si pudiera con madera, hierro, electricidad, vapor é instruccion pública, principales cosas en que sobresale, detener al sol en su carrera el día 4 de julio, seguro es daría este nuevo espectáculo al orbe entero.

En América todo es hoy «Centenial;» se toma café centenial, fumamos tabacos centeniales, y no queda objeto ó producto, aparador de tienda ni anuncio de esquina, donde no se encuentre mil veces repetida tan dichosa palabra. Para colmo de sufrimiento nos llaman á los españoles «Spanihs Centenial.» Esta calificacion podrá ser justa en cuanto á algunos; por lo que á mí toca, no puedo dejarla pasar. De ella protestan treinta y tres abriles no cumplidos.

La monomanía centenial en los asuntos de la Exposicion ostenta distinto carácter. En la imposibilidad de competir con la vieja Europa en obras de arte, productos industriales y adelantos científicos, el nuevo continente pretende asombrarnos exhibiendo cosas grandes y en enormes cantidades. Arboles colosales, máquinas de 2,000 caballos de fuerza, jabon y betun para maquinaria en proporciones fabulosas, millares de barras de plata de Nevada; pedazos de hierro y carbon de piedra hasta ahora no vistos, un queso de 29,000 libras, y todo esto mezclado con fusiles enmohecidos del tiempo de la guerra, autógrafos de Washington, trajes y armas de los «pieles rojas,» tal va a ser, en mi sentir, la Exposicion por parte de los americanos, y para la cual se han reservado, como dueños de casa, las dos terceras partes del terreno en los palacios del certámen. Esto, y permítanme la discrecion mis amables huéspedes, es desconocer la naturaleza é índole de las Exposiciones internacionales y convertirlas en almacén al por mayor ó en baratillo. Europa presenta en Filadelfia el resultado de cien siglos de civilizacion y de progreso; América, sean cualesquiera sus elementos, y los tiene poderosos, no puede exhibir sinó el producto de cien años de rudo trabajo. Todo cuanto haga para salirse de su esfera, cuantos esfuerzos emplee para ocultar con la cantidad la falta de procedimientos, que aun no ha tenido tiempo de aprender, es completamente inútil, ocasionado á desengaños, y sólo puede dispensarse á un pueblo, de tan buen sentido como éste, teniendo presente su corta edad y la decisiva influencia que sobre él ejerce el llamado «Centenialismo.»

Los americanos son, sin embargo, hombres de mucha suerte. La ciencia ha venido en su ayuda, y ya que no le sea dado preservarlos de esta enfermedad y de las otras especies de enagenacion mental, ha encontrado, segun se asegura, los medios de curarlas. El director de un hospital de dementes en Alejandria (Italia), ayudado por los consejos del cé-

lebre astrónomo italiano R. P. Yuchi, ha tenido la feliz idea de someter estas enfermedades á un tratamiento tan original como curioso. Este consiste en aplicar como medicina los rayos del sol.

La luz violada de este, calma, al parecer, la excitación nerviosa de los dementes, produciendo en algunos efectos tan maravillosos, que á los pocos días han conseguido una curación completa.

Para obtener esta luz, se descomponen, valiéndose de cristales, los rayos del sol, de suerte, que descartados los demás colores, no guarden sino las tintas violadas. Con el fin de favorecer la acción de éstas se pintan las habitaciones del mismo color, abriendo en ellas el mayor número de ventanas posible, para que el enfermo pueda recibir directamente la luz á dos horas diferentes del día.

Las experiencias hechas hasta hoy han tenido el éxito mas satisfactorio. Un loco que se negaba á tomar ninguna clase de alimentos, pidió de almorzar y comió con sorprendente apetito á las tres horas de estar en la habitación; otro, á los seis días de tratamiento, ha salido del hospital completamente bueno, y la mayor parte de ellos, aun los que iban sujetos al salón violeta con la camisa de fuerza, han experimentado notable alivio en su horrible enfermedad. En vista de tales hechos, y como acérrimo campeón del sistema preventivo, he dispuesto pongan cristales azulados en las ventanas de mi cuarto. Bueno es vivir prevenido.

Mientras el cristalero cumple estas órdenes, ocupo los ratos de ocio en visitar el departamento de horticultura, por ser el único cuyas ventanas tienen vidrios de colores. Este palacio lo ocupan casi en totalidad expositores americanos. El espacio disponible para la exhibición, deduciendo caminos, es de 363,748 piés cuadrados, en los cuales se colocarán árboles del país é infinitas variedades de los importados recientemente de la China y el Japon.

Para mantener el edificio á una temperatura uniforme hay en el salón central grandes calderas de vapor, que por medio de un sistema de tubos tendidos horizontalmente debajo del piso de los corredores, conducen el agua caliente por todos los ángulos del palacio. Inglaterra ocupa una parte del salón central en su extremo Sur; España, los Países Bajos y el Brasil la parte Noroeste. Los útiles de jardinería, macetas, herramientas, jarrones y estatuaria de jardines se expondrán en el extremo Norte. Un solo expositor presenta doscientas variedades de geráneos, y ciento de verbenas. La colección de rosas excederá á cuanto se ha visto hasta el día.

Ya está colocado en el centro del «Machinery Hall» (departamento de maquinaria) el gran motor que ha de poner en movimiento las máquinas expuestas. Su fuerza es de 1,600 caballos de vapor, pudiendo aumentarse en caso necesario á 2,500. Este verdadero Titan pesa 700 toneladas, ó sea 1,400,000 libras: para trasportarlo se han necesitado 75 wagoes.

En el espacio concedido á España en el Palacio de Agricultura se levantará una gran portada por toda la línea de la calle principal. La ornamentación, del género gótico, ocupa una línea de 50 piés de largo por otros tantos de alto. Se compone de tres cuerpos, de los cuales el central tiene un gran arco en ogiva para dar entrada al recinto. En los dos cuerpos laterales, los centros están ocupados por instalaciones cerradas por grandes ventanas. En lo alto del cornisamiento está colocado un gran escudo con las armas de España, y en los entrepaños y enjutas medallones con los nombres de nuestros agricultores célebres, como Columela Herrera, Rojas Clemente, Jovellanos, Asensio, Lasagra, Cabanillas Valcárcel y Boutelou. La portada de nuestra instalación en el Palacio de Agricultura es, á juz-

gar por el dibujo que he tenido ocasión de ver, tan sencilla como elegante. El ingeniero de montes señor Jordana, director de este departamento, debe estar satisfecho de su obra.

Ultima noticia. Hace un magnífico día. Ni la mas pequeña nube empaña el purísimo azul del cielo. Es la una y media. El termómetro marca 41 grados bajo cero (centígrado). El viento, Noroeste de pura sangre, mas que enfriar, corta. No puede darse un día de San José mas templado.—J all rihgt.

De «La Iberia:»

«Por mas que hemos leído varias veces un suelto de «El Correo Militar,» no hemos podido dar con la claridad de descifrar su enigmático sentido.

Por si alguno de nuestros abonados es mas afortunado, copiamos á continuación el mencionado suelto.

Dice así:

«Involuntariamente recordamos aquel precioso paralelo que hizo Saint-Evremond entre Turena y Condé al fijar nuestra humilde mirada en ciertos contemporáneos, los cuales tienen la inmensa felicidad de no necesitar para su elogio plumas parecidas á la del autor de las eruditas observaciones sobre Salustio y Tácito.

Oscuros soldados, y sin ambición de rebasar nuestra línea, nos satisface, sin embargo, que inteligencias privilegiadas se desentiendan de lo que era moda en tiempo de Luis XIV y fien á su buen criterio lo que tambien efectuó Bossuet cuando el vencedor de Rocroy abandonaba este valle de lágrimas.

El límite prudente de la modestia no se salva con el nuevo sistema, pues al fin y al cabo nadie mejor que uno mismo sabe hasta donde alcanza la bondad de sus actos, el desinterés de sus acciones y el esplendor de su genio; consignar tales cosas es lisa y llanamente decir á la posteridad que no sea ingrata con quien tanto vale. ¿Puede darse mas insigne prueba de modestia?»

La posteridad no será ingrata, en efecto, con aquellos que se ven obligados á convertirse en encomiadores de los propios merecimientos; pero la historia será inexorable; pues, prescindiendo de ciertos rasgos oratorios, dictará su terrible fallo contra los que, olvidando todas las prescripciones del poder político, quieren hacer pasar por actos meritorios insignes defeciones é imperdonables descalabros.»

No llevaremos nosotros mas léjos nuestra perspicacia que «La Iberia.»

Conste, pues, que no hemos entendido el suelto de «El Correo Militar» ni el comentario de «La Iberia,» porque mas que... están hablando.

Dice «La Iberia:»

«El ascenso á coronel del señor Primo de Rivera tuvo lugar el 11 de diciembre de 1868, «por los servicios prestados en el distrito de Granada durante el alzamiento nacional.»

Por los sucesos de Málaga de 1.º de enero de 1869 recibió la cruz roja del Mérito militar.

La verdad en su lugar.

El 27 de octubre de 1868, como jefe del batallón de Alcántara, suscribió la propuesta en la que se consultaba para recompensas á jefes, oficiales y tropa del batallón, por los servicios prestados durante los acontecimientos del mes de setiembre de 1868, como pertenecientes al ejército mandado por el duque de la Torre, figurando el señor Primo de Rivera en primer término para coronel, propuesta que solo dió resultado de dos gracias para él, grado y empleo de coronel, mientras que sus compañeros oficiales de batallón como Saenz, Izquierdo, Cabrinetty y todos los demás, solo obtuvieron una. Esta

diferencia hácia el señor Primo de Rivera, «se debió á las recomendaciones de los jefes del movimiento de setiembre.»

«La Epoca» extracta en estos términos el programa de la apertura de la Exposición de Filadelfia, publicado por «El Ledger» de aquella ciudad:

«A las diez y media, despues de colocarse los invitados en sus respectivos puestos, una banda de 150 músicos dirigida por el afamado maestro Teodoro Thomas, ejecutará los aires nacionales de los países que estén representados en el certámen. En seguida el presidente de los Estados-Unidos, acompañado del gobernador Hartanft, y rodeado de una escolta militar, ocupará su puesto, mientras que la orquesta ejecutará, sucesivamente, una gran marcha compuesta para esta ocasión por Ricardo Wagner; una invocación á Dios pidiéndole sus bendiciones, himno original de Witer, y una cantata, igualmente original, letra de Sidney Lamir, de Georgia y música de Dudley Buck, de Connecticut.

Despues de la cantata, el presidente de la comisión del Centenario invitará al de los Estados-Unidos á que abra la Exposición, en cuyo momento se enarbolarán las banderas, se harán salvas de artillería, se echarán á vuelo todas las campanas de la ciudad, y tocará por música la de la torre del edificio del Centenario, y un coro de 600 voces cantará el Aleluya de Haendel. Los comisarios extranjeros ocuparán en el edificio principal sus puestos respectivos. El presidente de los Estados-Unidos, seguido de los miembros de la comisión, de los de la junta de Hacienda y de los invitados, entrará en el edificio principal por la puerta del Norte, y al son de los órganos recorrerá la avenida principal, pasando por delante de todos los comisionados extranjeros. El cortejo bajará en seguida hasta el centro del salcn de la maquinaria, y á una señal hecha por el presidente de los Estados-Unidos se pondrán en movimiento la máquina principal y todas las dependientes de ella.

Están invitados á la apertura: el presidente y vicepresidente de los Estados-Unidos, los miembros del Gabinete, los jueces del Tribunal Supremo, el Senado y la Cámara de representantes, los oficiales generales del ejército y la armada, los gobernadores de todos los Estados y territorios con los jefes gerárquicos de sus departamentos, la legislatura de Pennsylvania, la Junta de inspectores del Estado, los comisarios extranjeros, los comisarios del Centenario y sus principales subalternos, la comisión de hacienda del Centenario, la comisión de Hacienda del Gobierno, el comité ejecutivo de la junta de señoras para el Centenario, los jueces de la Exposición, la comisión del Centenario por el Estado de Pennsylvania, y los funcionarios de la ciudad de Filadelfia.

Segun el último telegrama de Algeciras, los temores que días pasados se concibieron en Ceuta respecto á la actitud de los moros fronterizos, se han desvanecido completamente.

Toda la alarma fué producida por la aparición de un grupo de unos 500 moros reunidos mas acá de los Castillejos, de quienes se destacaron cincuenta ó sesenta armados que pasearon el campo neutral, pasando por debajo de los fuertes de nuestra línea, pero sin ejercer ni aparentar hostilidad alguna; bastando esto para que los mas miedosos de nuestros braceros del campo se retirasen aquella noche á la plaza, y esto hizo que circularsen exageradas versiones.

Al día siguiente ya no parecia un moro mas que los de ordinario y todo volvió á la tranquilidad y calma de siempre.

(«Imparcial.»)

Dice el «Parlamento» del 17:

Como la cuestion de fueros preocupa tanto al país, no creemos impertinente recordar á nuestros lectores los siguientes datos históricos:

Unida Vizcaya á Castilla en 1200, el rey Alfonso VIII confirmó á San Sebastian, en 1202, el fuero dado por Sancho el Sábio de Navarra en 1150, y concedió otro á varios pueblos de Guipúzcoa, tales como á Fuenterrabía, Guetaria, y Motrico. En 1295 Deva recibió el fuero de Vitoria, y otros pueblos el cuaderno de leyes de las Cortes de Valladolid.

Alfonso XI fundó á Rentería, Azcoitia, Salinas, Zumaya, Placencia, Eibar, Elgoibar y Maya, dándoles el fuero de Logroño.

Enrique III fundó la villa de Orio, dándola el fuero de San Sebastian, y las de Cestona y Villarreal, dándolas el de Azpeitia y Azcoitia; y por último, el rey Sábio había repoblado á Tolosa, á la que dió el fuero de Logroño.

El carácter de los moderados del país, y esta diversidad de leyes y usos, fueron ocasion de conti-nuas turbulencias, que Enrique IV tuvo que apaciguar en persona. Para prevenir estas revueltas, ya Enrique III mandó al doctor Gonzalo Moro que presidiese la junta de Guetaria de 6 de Junio de 1397, autorizando las «setenta ordenanzas» que allí se acordaron, y que son sin duda la unificación del fuero. Adicionadas estas ordenanzas por Enrique IV en 1463, y aprobadas más tarde por los Reyes Católicos, son las que constituyen el fuero general de Guipúzcoa, que algunos han supuesto se pierde en la noche de los tiempos.

Ahora bien; ¿cuáles son los fueros cuya conservación se pide? Los otorgados por los Alfonsos, Sanchos y Enriques ó las ordenanzas? Si lo primero, como merced generalmente otorgada entonces á todos los pueblos de la monarquía, han debido correr la suerte que los demás. ¿Las ordenanzas? Pues como esta fué una reforma hecha por la autoridad real, y de las cuales dijo Carlos II al autorizar su impresión por primera vez en 1696, que se «entendería sin perjuicio de su real corona,» claro está que ésta puede y debe hoy reformarla ó anularla con el concurso de las Cortes.

Son deliciosos todos los detalles que diariamente nos hacen saber de don Carlos los periódicos extranjeros, suponiendo sin duda que aquí no tenemos otra cosa de qué ocuparnos.

Ahora continúa en Lóndres, según las últimas noticias recibidas de la capital de la Gran-Bretaña, pero se dispone á salir para Irlanda, en cuyo punto fijará definitivamente su residencia.

Con este objeto se dice que ha encargado á uno de sus agentes de Lóndres le busque una posesion cómoda y espaciosa en las cercanías de Dublin.

¿Con asistencia ó sin ella?

Dice «El Cronista»:

«En la conferencia que celebraron ayer tarde los ministros de Hacienda y Guerra con el presidente del Consejo, tratóse exclusivamente del presupuesto del departamento de la guerra, que asciende á 150 millones de reales y en el cual el Señor Salaverría procura obtener alguna rebaja.

Es seguro que se harán cuantas sean compatibles con la necesidad de mantener sobre las armas algun tiempo mayor número de soldados que los que formaban el ejército permanente cuando la tranquilidad material y moral estaba asegurada.»

Cuantas más economías mejor. Hay que tener en cuenta la situacion de los pueblos despues de tres años de una sangrienta y costosa guerra civil.

Escriben de Berlin desmintiendo la noticia que han dado varios periódicos asegurando que el conde

de Moltke se retiraría á la vida privada así que espírase la licencia de seis meses que esta disfrutando.

Conforme con nuestras noticias, dice «El Diario Español»:

«Es cierto que en el Senado no comenzarán los debates sobre el proyecto contitucional hasta que hayan terminado en la Cámara popular. Como que el Gobierno no ha pensado nunca en llevar á la sancion real los tres títulos de la Constitucion que ya se han aprobado en el Congreso, y son el VI, VII y VIII, hasta tanto que á la vez pueda sancionarse y promulgarse íntegro el Código político, no hay necesidad de que en el Senado se adelante la aprobacion de aquellos tres títulos apénas dará ocacion en la alta Cámara á un ligero debate.»

Así debe ser.

El 14 fondearon en Abra tres botes con doce individuos pertenecientes á la dotacion de la barea francesa «Charleux, capitán D. Gustavo Saux, procedentes de Marsella, de donde salieron el 4 del actual con destino á Falmouth, teniendo que abandonar el barco por estarse yendo á pique.

De Constantinopla avisan que, según un telegrama del gobernador de Bosnia habido un encuentro entre los turcos y 1.500 insurrectos en las cercanías de Naden. Los insurrectos habían sido derrotados con pérdida de unos 60 muertos.

Lisboa 15.

El gobierno español dispone el envío á Lisboa de la fragata acorazada Vitoria acompañando la llegada del príncipe de Galles.

El gran duque Alexis, hijo del czar, viaja desde Alejandría con el príncipe de Galles, acompañándole de incógnito hasta Lisboa.

Para la ocacion de desembarcar el príncipe de Galles vendrán aquí varios corresponsales de periódicos ingleses.

La princesa doña Isabel María no ha mejorado, y continúa siendo grave su estado.

Viena 14.

Austria y Rusia consideran las condiciones propuestas como inaceptables. Siguen lealmente haciendo gestiones para conseguir la paz.

Los periódicos alemanes atacan á la Rusia.

La Sociedad de Sérvia llamada Omladina ha hecho una demostracion contra el consulado de Austria en Belgrado, arrojándole piedras. El cónsul ha pedido satisfaccion por estas violencias, amenazando con abandonar á Belgrado en el acto.

La Sérvia se ha apresurado á dar satisfacciones al cónsul austríaco.

Crónica Local.

La Direccion general de Correos y Telégrafos con fecha 11 de Marzo último publica la Real orden siguiente:

«En vista de las razones expuestas por V. I. en su oficio de 20 de Febrero próximo pasado, y conformándome con la modificacion que en el mismo propone, he tenido á bien acordar que el porte de las cartas procedentes de las Antillas españolas y recibidas en la Península al descubierto por las vías de Inglaterra ó Francia, se sujete en lo sucesivo á las prescripciones siguientes:

1.ª Las Administraciones de Correos en la Península tendrán en cuenta el valor de los sellos que resulten adheridos á las cartas.

2.ª El porte que se exigirá en España á los interesados, será el de 30 céntimos de peseta, ó sea la diferencia entre la cantidad con que deben resultar franqueadas las cartas, y el precio de 1 peseta 30 céntimos que la vigente tarifa exige.

3.ª El tipo de peso que servirá de base para la imposicion del porte continuará siendo para cada

carta sencilla el de 15 gramos y deberán ser españoles los sellos que los remitentes hayan adherido á las cartas.»

Sabemos positivamente que el señor Castañeda secretario de la direccion de Sanidad de este puerto pasa á ocupar igual plaza en el Lazareto súpicio de este mismo puerto.

Tan pronto como el señor encargado de la policía urbana ha tenido noticia del hecho que le denunciarnos en el número de ayer, sabemos ha hecho que se cumpliera lo que previenen las ordenanzas municipales.

Segun telegrama recibido esta mañana sabemos que el vapor-correo Menorca hoy á hora de itinerario debía emprender su marcha para esta.

A continuacion publicamos el anuncio por medio del cual la sociedad Casino de la Union participa á los señores sócios que el sábado próximo se pondrá en escena en nuestro coliseo el drama en tres actos y en verso catalan titulado *Lo Ferrer de Tall*. Siendo el sobrante que resulte de la suscripcion, despues de cubiertos los gastos, destinado á la Beneficencia domiciliaria, no dudamos que todos los sócios de dicho casino, que siempre han demostrado interés para los pobres, no despreciarán esta clase de divertimento que les proporciona la Junta de dicho Casino, atendido el laudable propósito que la guia.

CASINO DE LA UNION.

El sábado 29 del actual dará este Casino funcion dramática en el teatro principal de esta ciudad, poniéndose en escena por varios señores sócios aficionados, el drama en 3 actos y en verso catalan, original de don Federico Soler, nominado:

LO FERRER DE TALL

Mañana á las 10 de la misma, quedará abierta la suscripcion en la conserjería de esta Sociedad, en donde se hallarán además de manifiesto las condiciones bajo las cuales debe verificarse dicha funcion.

El sobrante que resulte, despues de cubiertos los gastos de la misma, quedará á beneficio de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores sócios, advirtiéndole que el sorteo de las localidades tendrá lugar el jueves próximo dia 27 á las 9 de la noche, en el local que ocupa la Sociedad.

Mahon 22 de abril de 1876.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Fernandez y Joel.

Seccion literaria.

POR UNAS ROSAS, UN MADRIGAL.

Amigo de las flores, hubo un dia que en sus cálices tiernos sorprendía secretos á millares;

una flor sonreía,

la otra me contaba sus pesares,

cual, sus dulces querellas,

cual, su desdén, ó su rigor y en suma,

sus lances, sus historias todas ellas.

Perdido ya del tiempo entre la bruma,

roto el encanto de mi edad pasada,

hoy que de un ramo á tus favores debo

la esencia delicada,

le miro, le acaricio... y... no me atrevo

á preguntarle nada...

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pedro Armengol y San Sotero papa.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la Parróquia de Santa Maria durante el piadoso ejercicio que celebra por la tarde el Apostolado de la oracion; el lunes al anocheceer estará de manifiesto en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, de 6 á 8 de la tarde.

En la iglesia Parroquial mañana domingo á las 7 y 1¼ el Rdo. Sr. Cura-párroco dirá la misa y repartirá el Pan de los Angeles á los niños y niñas que por primera vez deben gustarlo. Por la tarde despues de vísperas habrá sermon que dirá D. Jaime Tutzó pbro.

En el Cármen á las 9 y media hay misa mayor en honor de Maria Santísima con sermon por D. Narciso Pancadas pbro.

Santo de mañana

San Jorge, mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Sevilla en 10 dias goleta española Manolito cap. D. Martiu Alvarez con 6 trip. trigo y efectos.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5'30 t.

Mahon 21.—9'5 n.

En el Congreso el general Salamanca apoya su enmienda censurando la prodigalidad de gracias concedidas al ejército y leyendo estadísticas.

Los Sres. Cevallos y Cánovas le contestarán.

Se esperan declaraciones.

El príncipe de Gales llegará el miércoles á Madrid.

3 p. Interior, 16'35.

Exterior, 16'25.

Bonos, 61'75.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

CONSUMOS.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 186 de la Instruccion de consumos de 15 de Junio último, el Ayuntamiento de mi presidencia ha procedido á la designacion por suerte del triple número de contribuyentes que en union con el mismo han de acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos del año económico de 1876-77, habiendo recaído la eleccion en los individuos siguientes:

Mayores.

D. Pedro Mir y Mercadal.	Arraval 21.
» Antonio Mercadal Ramis.	Nueva.
» Spiridion Ládico Font.	P. Príncipe.
» Antonio Pons Mercadal.	S. Jorge 23.
» Lorenzo Gomila Orfila.	Algendar.
» José Vidal Rubí.	S. Roque 6.

» Juan Victori Carreras.	Infanta 21.
» José Vidal Vives.	Cos.
» Juan Taltavull García.	Infanta 26.
» Pedro Seguí Mascaró.	Malbuger.
» Rafael Femenias Gahona.	P. Príncipe 4.
» Juan Vidal Goñalons.	Algendaró.
» Nicolás Tudurí Pons.	Angel.
» Antonio Mercadal Pons.	Deyá 39.
» Francisco Seguí Poli.	Cármen 7.
» Francisco Orfila Carreras.	Bentalfa.
» Bernardo Olives Seguí.	S. Roque 22.
» Gabriel Carreras Orfila.	Musuptá Escola.
» Vicente Carreras Guardia.	Algendaret.
» Bartolomé Mercadal Escudero.	Angel 8.
» Jaime Moncada Soler.	Hannover.
» Jaime Fargas Montañez.	San Alberto.
» Bartolomé Pons Sintes.	Algendar.

Medianos.

D. Carlos Arguibau Serra.	S. Sebastian 11.
» Bartolomé Bagur Llambias.	Cifuentes 72.
» Gabriel Bals Pons.	Hannóver 33.
» Antonio Batione Garulla.	Sta. Eulalia 31.
» Pedro Borrás Seguí.	Llumesanas.
» Antonio Cardona Tudurí.	Arravai 46.
» Bernardino Cardona Orfila.	Luna 46.
» Benito Cardona Vidal.	Infanta 79.
» Francisco Cardona Tudurí.	Cifuentes 101.
» Juan Cardona Mandel.	S. Alberto 18.
» Antonio Pons Orfila.	Deyá 6.
» Antonio Carreras Netto.	Anuncivay 15.
» Francisco Carreras Gomila.	N.ª Carreras.
» Francisco Carreras Orfila.	Cifuentes 68.
» José Carreras Vinent.	S. Bartolomé 7.
» Lorenzo Cloquells Suñer.	Arravaleta.
» Lorenzo Escudero Seguí.	Nueva.
» Francisco Femenias Vinent.	Arravaleta 76.
» Juan Grafulla Morales.	Arraval 2.
» Agustin Landino Vives.	Cármen.
» Jaime Marqués Llitas.	Castillo 50.
» Jaime Palliser Garriga.	Isabel 2.ª 18.
» Gabriel Pons Pons.	Est.ª S. Gabriel.

Menores Contribuyentes.

D. Bartolomé Bagur y Gomila.	C. Gracia 135.
» Francisco Bagur y Sintes.	Luna 16.
» Francisco Bagur Orfila.	Castillo 80.
» Gaspar Bals Saurina.	Cos.
» Antonio Borrás Triay.	Negros 14.
» Juan Borrás Pons.	Consell.
» Francisco Cardona Pons.	Torret.
» Bartolomé Carreras Pons.	Rector 10.
» Miguel Carreras Pons.	Angel 16.
» Rafael Carreras Seguí.	S. Jaime 28.
» Lorenzo Conforto Amengual.	Hannover 24.
» Gregorio Femenias Frontí.	S. Jaime 11.
» Juan Fiol Orfila.	Arraval 93.
» Miguel Gelabert Mus.	Ramis 5.
» Miguel Gimenez Lluch.	Sta. Cecilia 32.
» Pedro Goñalons Salom.	Cos 52.
» José Hernandez Triay.	Arraval 64.
» Domingo Massa Declara.	Hannover 19.
» Bartolomé MasPOCH Corantí.	Cos.
» Pedro Mercadal Gornés.	Consell.
» Jaime Olives Cardona.	Ramis 54.
» Lorenzo Sintes Pons.	P.ª Príncipe.
» Juan Mercadal Pons.	Biniacollet.

Y se publica en este periódico para conocimiento de los interesados, los cuales deberán reunirse en estas Casas Consistoriales el dia 25 del actual á las once de su mañana conforme se les encarga en la oportuna papeleta de convocatoria que se pasará á domicilio; debiendo prevenirles la puntual asistencia para dejar llenado con toda prontitud este servicio y evitar los perjuicios que su dilacion irro-

garia indudablemente á la hacienda municipal.

Mahon 20 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

SUBASTA DEL TEATRO.

El dia 24 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del teatro de esta Ciudad respectivo al año de 1876-1877, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 12 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

SUBASTA DEL ARRIENDO DEL PETRÓLEO Y ACEITE PARA EL ALUMBRADO PUBLICO.

El dia 26 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del arriendo del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público de esta ciudad desde el dia 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1877, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 19 de Abril de 1876.—El Baron de las Arenas.

RICARDO CURSACH,



DENTISTA.

Extrae dientes muelas raigones, corta los callos ojos de gallo y gavianes de los pies, empasta los dientes y muelas careadas, limpia la dentadura y practica cuantas operaciones y curaciones son propias de su facultad tanto en su casa como á domicilio y aun fuera de la poblacion, para mas comodidad de los pacientes. Su larga práctica y los muchos años que cuenta de ejercicio en esta poblacion es la mejor garantia de su idoneidad y pericia en la ciencia que profesa.

Sigue abierto su gabinete en el piso principal de la casa calle Cos de Gracia n.º 2. esquina á la de las Moreras.

INTERESANTE.

Necesitando el Batallon Reserva núm. 24 unos ochocientos pares de borceguies, los maestros zapateros de esta poblacion que deseen presentar proposiciones de dicho género, podrán hacerlo el lunes 24 del presente mes en las oficinas del cuartel de la Esplanada.

Nodrizas.

Hay una, leche de quince dias, que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.